SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 09:01:01
Entrada 16491

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4264 **06/02/2020** **8257**

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe indicar que el traslado de los trabajadores a las instalaciones de la Nueva Base de Mantenimiento Integral de Valladolid se está realizando sin detener la producción, de forma continua y coordinada con las necesidades del mantenimiento del material en ambas instalaciones, evitando así desajustes en la operativa ferroviaria que podrían perjudicar la prestación del servicio.

Actualmente, ya ha sido trasladada a las nuevas instalaciones del Páramo de San Isidro el 45% de la actividad.

Los plazos que se han establecido, conforme a la programación de la operación de traslado, se han visto modificados por causas difícilmente previsibles que se detectan finalizada la obra civil, instalaciones, maquinaria y una vez que se autoriza la cesión de uso de la misma.

Por último, cabe señalar que Renfe, en coordinación con la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, está realizando con la máxima premura las acciones correctivas para acelerar en lo posible la resolución de estas cuestiones.

Madrid, 17 de marzo de 2020